MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Pobla de Farnals

2026/13760 *Anuncio del Ayuntamiento de la Pobla de Farnals sobre la modificación del nombramiento del órgano técnico de selección del proceso selectivo de personal funcionario de carrera, administración especial, agente de la Policía Local mediante el sistema de oposición por turno libre, de las ofertas de empleo público de 2024, 2025 y 2026.*

ANUNCIO

Visto que por Resolución de Alcaldía número 2026-1203, de fecha 4 de septiembre de 2026, se nombra al Órgano Técnico de Selección del proceso selectivo para la provisión en propiedad de tres plazas de personal funcionario de carrera, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Escala Básica, categoría Agente de la Policía Local, subgrupo C1, dos por turno libre mediante oposición y una por movilidad mediante concurso, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público ordinarias de los ejercicios 2024 y 2025.

Visto que en dicha Resolución se nombran como vocal 2 suplente a Jorge Alfonso Coxías, Agente de Policía Local del Ayuntamiento de Rafelbunyol, designado por AVSRE; y como vocal 3 suplente a Manuela Martínez Carrasco, Agente de Policía Local del Ayuntamiento de El Puig de Santa María, designada por AVSRE.

Considerando la abstención motivada presentada por Jorge Alfonso Coxías (Registro de Entrada 2026-E-RE-4910, de fecha 18 de septiembre de 2026) y la renuncia formulada por Manuela Martínez Carrasco (Registro de Entrada 2026-E-RE-4885, de fecha 17 de septiembre de 2026).

Visto que en dicha Resolución se nombra asimismo como Presidente Suplente del Órgano Técnico de Selección a José Manuel Sosa Escamilla, Oficial-Jefe de Policía Local del Ayuntamiento de Massamgrell.

Considerando el registro de entrada 2026-E-RE-5734, de fecha 27 de octubre de 2026, por el que José Manuel Sosa Escamilla comunica que ya no ostenta la Jefatura de la Policía Local del Ayuntamiento de Massamagrell.

A la vista de la petición formulada a la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias (AVSRE) para que designen, como órgano autonómico titular de la materia de seguridad, a dos vocales suplentes para que ejerzan como miembros del Órgano Técnico de Selección del citado proceso selectivo, a la vista de las renuncias formuladas (Minuta 2026-S-RE-4559, de fecha 29 de septiembre de 2026).

Visto que por registro de entrada 2026-E-RC-2972, de fecha 27 de octubre de 2026, la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias (AVSRE) propone como vocal suplente a Juan Casas Villarroya, agente del cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Rafelbunyol, en sustitución de Jorge Alfonso Coxías.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13760

Por Resolución de Alcaldía número 2026-1391, de fecha 28 de octubre de 2026, se ha procedido a la modificación del nombramiento del órgano técnico de selección, cuya parte dispositiva se expone a continuación:

"Primero. Modificar la composición del órgano técnico de selección del proceso selectivo de referencia en el siguiente sentido:

Presidente Suplente: Roberto Sánchez Flores, Oficial-Jefe de Policía Local del Ayuntamiento de Museros.
Vocal 2 suplente: Juan Casas Villarroya, Agente de Policía Local del Ayuntamiento de Rafelbunyol, designado por AVSRE.

Segundo. Los miembros del órgano técnico de selección podrán abstenerse y los aspirantes recusarlos, si concurre alguna de las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero. Notificar el nombramiento a los interesados y ordenar la publicación de la modificación del órgano técnico de selección en el tablón de edictos web de la Corporación y en el Portal de Transparencia.

Cuarto. Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales".

Lo que se hace público para general conocimiento de todas las personas interesadas.

La Pobla de Farnals, 3 de noviembre de 2026.—El alcalde, Enric Palanca Torres.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13760